

## EXTRACTO

"ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCION DE LA COMPAÑIA BALCAZAR ESCUATONIANA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DE 2018.- En Quito, Dicha Manifiestación, y los restantes días del mes de marzo del año que así designamos. a las quince horas, en el local ubicado en la Av. Interoceánica 1-01, en P.O., se reúnen todas las socias que representan el 100% del capital social de la Compañía Integral Vialiterra Cia. Ltda., señoras: Francisca Vialiterra Iba, con 7.100 participaciones, Andrea Salazar con 7.100 participaciones debidamente representada por la Dra. Pilar Palacios Ferni, y la compañía Imprenta Mariscal Cía. Ltda. con 1.800 participaciones representada por el señor Francisco Vialiterra Iba, y quienes, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socias y asimismo por unanimidad deciden votar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución del informe presentado por el Presidente: Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2018.- 2.- Conocimiento del informe emitido por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balanza General), el Estado de Resultados Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2018.- Actúa como Presidente de la Junta, el doctor Juan Fernando Salazar Egan, y como Secretario, el señor Francisco Vialiterra Iba.- Conforme al actual Reglamento sobre Juntas Generales de Socias y Accionistas de las Compañías de Representación Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, se procede con las siguientes formalidades: Se verifica el quórum previsto y se analiza la lista de socias que forma parte del expediente de esta acta. Se convoca a los socios sobre la confidencialidad que se debe mantener sobre las temas tratados en esta Junta, se deja constancia que, una vez que una reunión sea puesta a votación, ésta no podrá ser modificada de ninguna manera, y que los votos en blanco o abstenciones se sumarán a la mayoría.- Se deja constancia en esta acta que el señor Francisco Vialiterra Iba, al ser socio y administrador de la compañía, podrá intervenir en la Junta, pero, para la aprobación del informe de administración y de los estados financieros se aceptará de votar por sus propios derechos, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías. El señor Francisco Vialiterra Iba, con nombre de la socias Imprenta Mariscal Cia. Ltda. ejercerá el derecho al voto en su calidad de Representante legal.- Una vez verificada la presencia del 100% del capital social de la compañía, el Presidente declara instalada la presente Junta.- La Junta, conforma el orden del día, la Junta, punto por punto, considera y resuelve: 1.- Conocimiento y resolución del informe presentado por el Presidente: Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2018.- Por medio de secretaria se da lectura al informe presentado por el Presidente.- Gerente General de la compañía, con respecto al ejercicio económico del año 2018.- La señora Mariana Salazar, a través de su representante, lee el informe de la compañía.- Secretaria verifica que no existen otras mociones y solicita a votación la presentada, indicando a los presentes que ésta ya no puede ser modificada ni revocada y que los votos blancos y abstenciones se suman a la mayoría. El señor Francisco Vialiterra Iba, administrador de la compañía, se abstiene de votar, por sus propios derechos.- Concluida la votación, Secretaria anuncia que, por unanimidad, la Junta, aprueba el informe presentado por el señor Presidente.- Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.- 2.- Conocimiento del informe emitido por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.- Este informe es ya de conocimiento de los señores socios por lo que no se da lectura al mismo.- El señor Francisco Vialiterra Iba, anuncia a la Junta que se da por concluida esta informe.- No existen otras mociones por lo que Secretaria toma la votación, en orden alfabético, recordando que ésta ya no puede ser modificada ni revocada y que los votos blancos y abstenciones se suman a la mayoría.- Terminada la votación, Secretaria proclama que por unanimidad se declara conocido el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2018.- 3.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balanza General), el Estado de Resultados Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2018.- Se vota de que los informes económicos son de conocimiento de los socios, estos solicitan a Secretaria que termine se da lectura del contenido de los mismos, para haber estado a su disposición con la información legal correspondiente.- En tal sentido, el señor Francisco Vialiterra Iba, anuncia a la Junta que se aprueban estos documentos.- Secretaria solicita a votación esta moción, previa verificación de

que no haya otras mociones. Señala que esta moción no puede ser modificada ni retirada, los votos blancos y abstenciones se suman a la mayoría y que el señor Francisco Valdivieso, al ser socio y administrador de la compañía, se abstiene de votar por sus propios derechos.- Al final de la sesión, Secretaría proclama que con el total de votos a favor, la Junta aprueba el Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2016, sin observación alguna.- Sin otro punto que tratar en el orden del día, Presidencia declara se toma un receso para la elaboración del Acta. Una vez reinicia la sesión, se da lectura al Acta y se le aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual, firma y presente Acta todos los socios presentes, junto con el señor Presidente y el señor Secretario, quien certifica. Se levanta la sesión a las diez y seis horas.- (Firmado) Dr. Juan Fernando Salazar Egas.- Presidente de la Junta.- (Firmado) Sr. Francisco Valdivieso Erazo.- Socio; Representante de Ingeniería Mariscal Cía. Ltda.; Secretario de la Junta.- (Firmado) Dra. Pilar Palacios Fierro.- Representante de la Sra. Andrea Salazar

El texto del presente documento es idéntico al acta original.- Lo certifico.-



Sr. Francisco Valdivieso Erazo  
Representante de Ingeniería Mariscal Cía. Ltda.